2026-00028870C01
Al contestar cite este número
MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 1 de octubre de 2026

Señores
BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC
NIT. 800.198.591-3
Representante Legal Suplente
JUAN CARLOS URIBE SUAREZ
CC. No. 79.594.610 de Bogotá D.C.
Dirección Calle 92 # 11 – 51 piso 10
Teléfono: 6013264700
Email: javiergarcia@microsoft.com; sandramilena.gongora@microsoft.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No. 248COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SERVICIOS No. 248COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es*: "EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a suministrar el servicio de Soporte Unified de Microsoft, de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo, el cual forma parte integral del presente contrato"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 01 de octubre de 2026 y será hasta el **30 de octubre de 2026**.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (160.000.000,00)**, incluidos impuestos y demás erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y especificaciones técnicas, se pagará en forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, valor de los servicios prestados IVA excluido, y alta de entrada al almacén según aplique; asimismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el Señor Capitán **JORGE ANTONIO GONZÁLEZ MORENO**, Jefe Sistemas de Información CGDJ6, Teléfono: 3103033890, Correo electrónico: jorgegon@cgfm.mil.co

Atentamente.

2026-00028870C01



Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo: No
Copia
Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Revisó: . YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Aprobó: CARLOS BASTIDAS LOPEZ / ARCON

2026-0002887OC01